



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-34030324-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-34030324-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C., CUIT N° 30503747533, Legajo N° 6.920 (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico BRUNO FEDERICO IVALDI, Documento Nacional de Identidad N° 31.207.953, Matrícula Nacional N° 17.542, como Co-Director Técnico de la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C., Legajo N° 6.920, con domicilio sito en la Calle 9 y del Gasoducto, Parque Industrial Pilar, localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires y en la Av. Márquez N° 2.249, Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-34030324-APN-DGA#ANMAT

dc-nm